



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

27 MAYO 2002

RES. H. N° - 639 - 02

EXPTE. N° 4.310/02. -

VISTO:

El pedido formulado por el Lic. Dhan Sebastián Zunino Singh, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Sociología", a cargo del Lic. Raúl J. Yudi; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que el docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por el docente adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

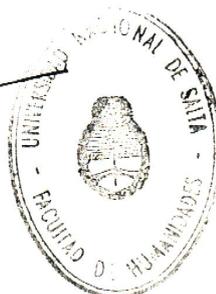
ARTICULO 1°. - AUTORIZAR la Adscripción Docente del Lic. Dhan Sebastián Zunino Singh, DNI.N° 24.899.037, a la cátedra de "Sociología", a cargo del Lic. Raúl J. Yudi, en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 10 de mayo de 2002 y por el término de un año.

ARTICULO 2°. - DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia. -

221-02

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. ESTELINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa